



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



C.D.A.
 HANGARES SAS
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

ONAC
 ACREDITADO

FUR N°: 1-87846

CDA HANGARES SAS PALACE
 NIT: 900105556
 Teléfono: 2620484 - 3137482656
 E-mail: tesoreriacda@une.net.co
 Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
 MEDELLIN
 Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ISO/IEC 17020:2012
09-01N-008

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2023-01-06		Nombre o Razón social MARIA FABIOLA GUARIN IDARRAGA		Documento de identidad CC (X) NIT () No. 32413722	
Dirección MEDELLIN		Teléfono fijo o Número de Celular 3104069984		Ciudad Medellin	
Correo Electrónico dianaromero1905@gmail.com				Departamento Antioquia	
3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa TRJ507	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10020233842	Fecha Matrícula 2011-12-27	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0795754
No de Motor ZD30284439K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 386179	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-01-12	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.07			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.15			2.5	Klux	
		Inclinación	1.93			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.27				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.36				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 20.4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	79.7		87.8		68.8		53.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3225	6247	N	Eje 1	3706	4340	N	13.0	(20,30]	30	%
Eje 2	1514	4577	N	Eje 2	1636	4196	N	7.46	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total	Valor			Mínimo			Unidad				
	52.1			50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
16.4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1523	10824	N	Sumatoria Derecho	1652	8536	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-0.06	0.21					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)
Crucero			%			%			%			(ppm)
Valor												Unidad
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)												°C
Temperatura de prueba												°C
Condiciones Ambientales												%
Temperatura												
Temperatura ambiente												
Humedad Relativa												

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	4,07	35	%
	4.97	%	4.94	%	3.44	%	3.84	%				
	3290	(rpm)	3290	(rpm)	3290	(rpm)	3290	(rpm)				
Temperatura de operación del motor					Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad	
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			
751	52.0		62.0		°C	32.0	°C	45.4	%			
										60.0		mm

ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%		0	1
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor	0	1
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.00	4.40				4.00
DERECHA	4.50	3.90				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u> NO <u> </u>	N° Consecutivo RUNT: (A)163853023
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <u> </u> NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo, según RESOLUCIÓN N° 0762 del 18-JUL-2022:
ciclo 1: 0.85 m⁻¹; ciclo 2: 0.84 m⁻¹; ciclo 3: 0.58 m⁻¹; ciclo 4: 0.65 m⁻¹; Promedio: 0.69 m⁻¹
Presión eje1 derecha 1 50.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 50.0 PSI Presión eje2 derecha 1 50.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 50.0 PSI Presión repuesto 50.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2032
- Liviano - Sonómetro Extech Instruments SN: 3121331
- Liviano - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura OPUS SN: 016011068-47124 All
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Liviano - Frenómetro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Liviano - Alineador de luces Beissbarth SN: 0139
- Liviano - Profundímetro KEX SN: E20-137
- Liviano - Alineador al paso liviano Beissbarth SN: EH0004361
- Liviano - Probador De Holguras Tecno Ingenieria SN: CO5PDI8M021
- Otros - Pie de rey. WIN SN: N.P.

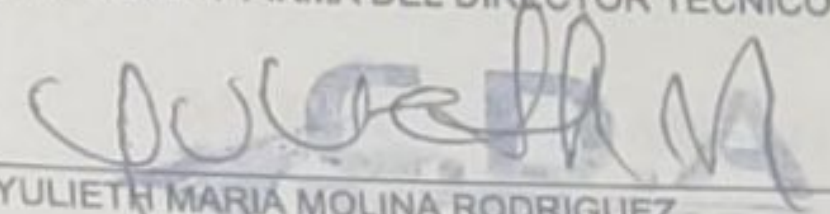
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose Rafael Lopez Cañas [Tercera placa], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial motor], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial interior], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jose Rafael Lopez Cañas [Foto trasera], Jose Rafael Lopez Cañas [Opacidad NTC4231], Jose Rafael Lopez Cañas [Profundidad de labrado], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial exterior], Jose Rafael Lopez Cañas [Foto delantera], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial inferior], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación de luces], Jose Rafael Lopez Cañas [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


YULIETH MARÍA MOLINA RODRIGUEZ
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
TEL: 200 200 0000

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe